

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año del Deber Ciudadano"

CARTA CIRCULAR N° 0836 -GCPS-EsSalud-2007

Lima, 27 NOV 2007

Señores  
GERENTE DE LA RED ASISTENCIAL ANCASH  
GERENTE DE LA RED ASISTENCIAL PUNO  
GERENTE DE LA RED ASISTENCIAL PIURA  
GERENTE DE LA RED ASISTENCIAL JUNIN  
Presente.

Asunto : Remitir sustento técnico para la adquisición de Tomógrafo Axial.

Ref. : a) Carta N° 1477-ORM-GCPS-ESSALUD-2007  
b) Carta Circular N° 453-GCPS-ESSALUD-2007

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y comunicarles que la Oficina de Recursos Médicos da cuenta con documento a) de la referencia, sobre las solicitudes de vuestras Gerencias, en respuesta al documento b) de la referencia, a fin de que se adquieran Tomógrafos para los siguientes Centros Asistenciales:

- |   |            |
|---|------------|
| 1) HOSPITAL III CHIMBOTE                  | Red Ancash |
| 2) HOSPITAL III PUNO                      | Red Puno   |
| 3) HOSPITAL III CAYETANO HEREDIA          | Red Piura  |
| 4) HOSPITAL II ALBERTO HURTADO - LA OROYA | Red Junin  |

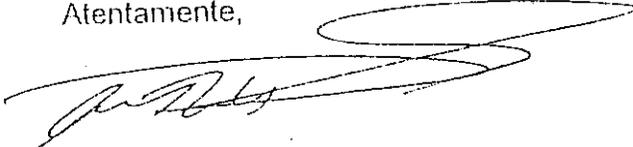
Para tal efecto, la Oficina Central de Planificación y Desarrollo ha establecido los siguientes criterios necesarios para justificar la mencionada solicitud:

- Ratios de necesidad poblacional
- Proyección de uso no menor de 60% del número de atenciones óptimas anuales
- Población adscrita del ámbito de influencia de la red funcional
- Disponibilidad de recursos humanos calificados
- Infraestructura e instalaciones adecuadas

En tal sentido, agradeceré se sirvan remitir a ésta Gerencia Central, en el más breve plazo, un Informe pormenorizado sobre los criterios requeridos.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,



Dr. ALFREDO BARREDO MOYANO  
ABM/ABO/OTEM/ Prestaciones de Salud  
EsSalud  
Código: 1188-07

03 DIC 2007

HORA  
RECORRIDO

30 NOV 2007

11609  
HORA  
RECORRIDO

